

CANCELLERÍA **EN LÍNEA**

Boletín informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

23 de enero de 2021

ARGENTINA- BRASIL

Solá se reunió con el secretario de Asuntos Estratégicos, almirante Flávio Viana Rocha

ACUERDO DE ESCAZÚ

Nuestro país deposita el instrumento de ratificación facilitando la entrada en vigor del primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe

COVID-19

Alberto Fernández recibió la primera dosis de la vacuna Sputnik V





Felipe Solá se reunió con el secretario de Asuntos Estratégicos del Brasil

2

El canciller Felipe Solá mantuvo el 21 de enero una reunión de trabajo con el secretario Especial de Asuntos Estratégicos de Brasil, almirante Flávio Viana Rocha, en la que repasaron los temas de la extensa agenda bilateral y coincidieron en el objetivo de estrechar aún más los vínculos diplomáticos y comerciales.

Los funcionarios dialogaron sobre el desarrollo en el sector automotor, que es clave para ambos países, en tanto principales socios comerciales, al tiempo que expresaron la importancia de seguir trabajando conjuntamente para incrementar la integración productiva, desarrollar una industria competitiva y alcanzar un comercio equilibrado y sostenible.

Solá le transmitió a Viana Rocha el agradecimiento de nuestro país por el histórico apoyo del Brasil a la posición argentina en la Cuestión Malvinas, en particular el respaldo expresado por su país en las Naciones Unidas, en la OEA, el MERCOSUR, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), y en otros foros multilaterales, como las reuniones de Ministros del Grupo de los 77 y China y las cumbres Iberoamericanas.

El ministro afirmó que durante la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR este año, la Argentina dará impulso a los trabajos de la actual agenda de integración tanto interna como de las negociaciones externas, que incluyen, entre otros, los acuerdos con la Unión Europea, EFTA, Canadá, Israel y el Líbano. Asimismo anhela lograr el lanzamiento de negociaciones con países de América Central y el Caribe.

Destacó además la reunión virtual del pasado 16 de noviembre entre autoridades brasileñas y argentinas para abordar asuntos relativos a la cooperación en el Atlántico Sur y la Antártida, en la cual, teniendo en cuenta los intereses compartidos, se propuso iniciar una agenda positiva de cooperación y coordinación en temas oceánicos a fin de poder fortalecer la posición de ambos países en dicha zona.

La reunión contó con las presencias del secretario de Relaciones Exteriores, Pablo Tettamanti; el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Neme; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus; el jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves, el embajador argentino en Brasilia, Daniel Scioli y su par de Buenos Aires Reinaldo José de Almeida Salgado.

Encuentro del gabinete ampliado de la Cancillería con el embajador argentino en Estados Unidos

El canciller Felipe Solá y el gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto mantuvieron el 19 de enero una reunión de trabajo con el embajador ante los Estados Unidos, Jorge Argüello, y los jefes de sección de la representación, en la que abordaron estrategias de trabajo para continuar profundizando las relaciones bilaterales con ese país.

Analizaron en detalle el estado actual de las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos y las perspectivas y escenarios que se abrieron con la asunción de Joe Biden como nuevo presidente.

Pasaron revista al marco político de las inversiones y de las negociaciones de la deuda. En otro tramo analizaron la exportación de productos argentinos, con sus ventajas y sus trabas sectoriales, las visiones sobre el comercio mundial en la administración entrante y el enfoque sobre los problemas de América Latina.

El encuentro contó con la participación del secretario de Relaciones Exteriores, Pablo Tettamanti; el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Neme; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus; y el jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves. En tanto, por la representación argentina en Washington asistieron el Jefe de Cancillería, Adrián Nador; el titular de la Sección Política, Marcos Stancanelli; Sección Económica y Comercial, Pablo José Rodríguez Brizuela; y Sección Cultural y de Diplomacia Pública, Sebastián Di Luca.



Nuestro país deposita el instrumento de ratificación del Acuerdo de Escazú facilitando su entrada en vigor

En nombre del Gobierno Argentino, la Cancillería hizo efectivo el 22 de enero el depósito de su instrumento de ratificación del Acuerdo de Escazú ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

De este modo, al depositar el instrumento de ratificación junto a México, la Argentina facilita la entrada en vigor del Acuerdo el próximo 22 de abril, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra.

Dicha ratificación es además muestra del firme compromiso del país con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El Acuerdo de Escazú es el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe, el cual establece estándares regionales para los derechos de acceso en asuntos ambientales, además de promover la creación y fortalecimiento de capacidades y la cooperación internacional en la materia.

La República Argentina agradece y congratula al hermano gobierno de México por concretar también su correspondiente depósito en la misma fecha.



4

El ministro despidió a los embajadores que parten rumbo a Finlandia y Armenia

El canciller Felipe Solá despidió el 21 de enero a los embajadores designados en Finlandia, Sergio Baur, y en Armenia, Mariano Vergara, a quienes transmitió instrucciones de profundizar los vínculos políticos, económicos y culturales durante sus futuras misiones, así como dar mayor impulso a la promoción de las exportaciones argentinas.

El diplomático de carrera Sergio Baur fue oficializado el 27 de diciembre pasado a través del Decreto 1044/2020, en el Boletín Oficial. Entre diversas funciones diplomáticas y culturales, Baur fue entre 2011 y 2016 embajador en Túnez y Egipto, y a partir de entonces fue Director de Asuntos Culturales de la Cancillería argentina, cargo en el que fue reemplazado recientemente por el músico Juan Falú.

Por su parte, el embajador Mariano Vergara, quien entre otros cargos se desempeñó anteriormente como cónsul en San Salvador de Bahía, Brasil, será el representante argentino ante la República de Armenia, luego de su designación oficial el 27 de diciembre pasado a través del Decreto 1048/2020.



Nuevo embajador argentino en Vietnam

El Gobierno designó oficialmente el 19 de enero a Luis Pablo María Beltramino como embajador argentino en Vietnam, con sede en la ciudad de Hanoi.

Beltramino, diplomático de carrera y abogado, se desempeñó como subsecretario de Política Exterior, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ejerció funciones en las embajadas argentinas en los Estados Unidos y en los Países Bajos. Además, fue representante alterno ante la Organización Internacional para la Prohibición de las Armas Químicas, y ante los organismos internacionales jurídicos, como la Corte Penal Internacional, la Corte Permanente de Arbitraje y la Conferencia de Derecho Internacional Privado con sede en La Haya.

La medida fue publicada en Boletín Oficial a través del decreto 25/2021, con las firmas del presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero y el canciller Felipe Solá.



5

Alberto Fernández recibió la primera dosis de la vacuna Sputnik V

El Presidente Alberto Fernández recibió el 21 de enero en el Hospital Posadas la primera dosis de la vacuna Sputnik V contra el Covid-19. La vacuna fue aplicada en su brazo izquierdo por Marcela Yanni, licenciada en Enfermería.

El mandatario reafirmó la seguridad y eficacia de la vacuna y reiteró que su prioridad es que llegue a la mayoría de los argentinos en el menor tiempo posible.

En ese marco, el Jefe de Estado indicó que quiere contar con todas las vacunas que estén a disposición y destacó el trabajo realizado para lograr la aprobación que finalmente ANMAT dio ayer a la vacuna Sputnik V para los mayores de 60 años.

Fernández también agradeció al personal de salud por su lucha contra la pandemia y a quienes están involucrados en el desarrollo y distribución de la vacuna.





La Cancillería recibió las propuestas del candidato de Brasil a integrar la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves, recibió el 19 de enero a Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, candidato propuesto por Brasil para ser miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

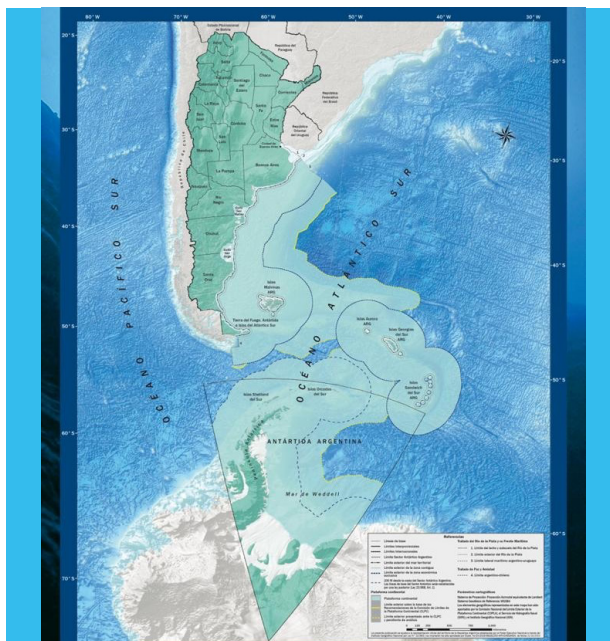
“Mantuvimos una reunión productiva. El doctor Bittencourt Mudrovitsch expuso sus ideas y sus expectativas para integrar la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, detalló Chaves tras la audiencia con el abogado y docente universitario. Y agregó: “Recopilaremos toda la información que vaya proporcionando cada uno de los postulantes para luego definir el candidato que apoyará nuestro país en las elecciones que se celebrarán en junio en este organismo judicial de gran relevancia para nosotros, porque para la Argentina los derechos humanos son una política de Estado”.

La candidatura impulsada por Brasil se suma a la ya oficializada por Paraguay, que promueve a Miriam Josefina Peña Candia, ex integrante de la Corte Suprema de Justicia de dicho país.

La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana.

El organismo ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales. Se compone de siete jueces que provienen de los Estados miembros de la OEA.

El Gobierno nacional trabaja para evitar y neutralizar la pesca ilegal



En un esfuerzo conjunto de los ministerios de Seguridad, de Defensa, de Relaciones Exteriores y Culto, y de Agricultura, Ganadería y Pesca por afirmar la soberanía argentina y evitar la depredación de los recursos naturales en nuestras aguas, la Prefectura Naval Argentina realiza diariamente exhaustivas tareas para prevenir, desalentar y evitar la pesca ilegal que pudiera ocurrir en Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA).

Este trabajo mancomunado permitió que, desde fines de 2020, la Prefectura haya identificado y realice un seguimiento pormenorizado y diario de 314 buques pesqueros (240 provenientes del Pacífico, 65 del Atlántico y 9 del Atlántico Norte). Dicha tarea de control y vigilancia es posible debido al moderno e innovador sistema integral de vigilancia electrónica que posee la fuerza bajo el nombre "Sistema Guardacostas". El mismo es un sistema de información geográfica (GIS, por su sigla en inglés), que permite obtener toda la información disponible sobre los movimientos, datos técnicos y administrativos de los buques que se encuentren navegando por todo el mundo. Además, el GIS permite almacenar la información de otros sistemas activos o pasivos utilizados para localizar buques.

Actualmente, en temporada de pesca de la especie de calamar *Illex argentinus*, se registra que una importante cantidad de buques pesqueros se acercan a los límites nacionales en busca de los recursos ictícolas y marítimos del país. Sin embargo, muchos de esos buques carecen de las autorizaciones requeridas, por lo que incurr

en actos ilegales que impactan sobre la fauna, el ambiente y la soberanía.

Según los informes de la PNA, los buques de bandera extranjera que se acercan a la zona adyacente a la ZEEA provienen, centralmente, de tres rutas de navegación: desde el Océano Pacífico (ingresando por el Estrecho de Magallanes), desde los Océanos Índico y Atlántico y por el Atlántico Norte.

Sumado a esto, las y los trabajadores de la Prefectura Naval complementan las tareas de control con constantes patrullajes en el límite de la Zona Económica Exclusiva Argentina (milla 200) con los Guardacostas tipo 24, los cuales son asistidos por patrullajes aéreos y por el Servicio de Tráfico Marítimo. De esta manera, se asegura el seguimiento y control durante las 24 horas de los centenares de buques que, diariamente, operan en aguas argentinas y que deben respetar las zonas de vedas establecidas por la Autoridad Nacional Pesquera, con el objetivo de evitar la sobreexplotación de nuestros recursos ictícolas y marítimos.

El Gobierno argentino realizó avances sustantivos en la materia durante 2020, a través del impulso a dos leyes que fueron sancionadas por el Poder Legislativo: por un lado, la reforma al Régimen Federal de Pesca, que aumenta las multas para la pesca ilegal en el Mar Argentino, y por otro, la demarcación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina, ésta última como resultado del trabajo ininterrumpido realizado durante más de dos décadas por la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente de la Cancillería argentina.

El nuevo régimen de multas es variable en base a unidades de valor relacionadas al costo del combustible, con montos equivalentes que van de los 500 mil litros a los 3 millones de litros de gasoil, de acuerdo a la gravedad del delito, con un piso de 25 millones de pesos y un techo de 150 millones de pesos, considerando los valores de mercado actuales. En el caso de embarcaciones extranjeras, la penalidad aplicable es la más alta ya que se trata de buques que pescan sin permiso de la Argentina. Adicionalmente, la autoridad de aplicación puede disponer la captura y retención del buque de bandera extranjera en puerto hasta que, previa sustanciación del respectivo sumario, se haga efectivo el pago de la multa. La nueva ley permitió la captura de tres buques y el cobro de multas por 250 millones de pesos que ya se hicieron efectivos el año pasado.

El Presidente mantuvo un diálogo con la titular del Fondo Monetario Internacional

El Presidente Alberto Fernández dialogó el 21 de enero, por videoconferencia y desde la residencia de Olivos, con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva. Ambos coincidieron en que se continuará trabajando en un programa apoyado por el organismo multilateral y diseñado y conducido por la Argentina.

Durante la conversación se remarcó la importancia de la recuperación económica como condición necesaria para la estabilización, así como la necesidad de poner las cuentas fiscales en orden a una velocidad que sea consistente con el crecimiento para garantizar la estabilidad de mediano plazo.

Del mismo modo, coincidieron en que el programa debe estar basado en supuestos realistas sobre cómo funciona la economía argentina.

El mandatario y la funcionaria del FMI también acordaron en la necesidad de trabajar, desde lo que se espera sea un renovado multilateralismo, por una economía mundial más justa e inclusiva.

Además, el Presidente ratificó que la Argentina avanzará en esa dirección desde su posición en la región y como miembro tanto del G20 como del FMI.

8



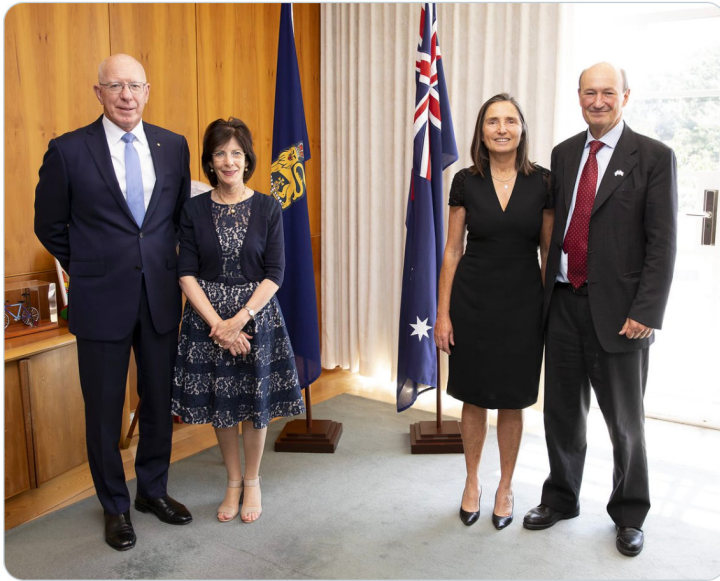
Tweets destacados



Cancillería Argentina  
@CancilleriaARG

...

Antes de partir rumbo a su próximo destino diplomático, el saliente embajador argentino en Australia Hugo Gobbi se entrevistó con el Gobernador General de ese país, David Hurley. Gobbi se desempeñará como embajador de nuestro país ante República de la India.



7:28 p. m. · 22 ene. 2021 · ·

Argentina *unida*

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina